

De: Santiago Porras Jiménez, ex miembro del Consejo Directivo de la Editorial Costa Rica

Para: El Consejo Directivo de la Editorial Costa Rica

Informe final, 10 de mayo de 2017.

A continuación expongo un resumen de lo que es mi percepción sobre la ECR, situación que ya ha sido ampliamente comentada y discutida dentro del Consejo y donde he tenido una activa participación.

#### DIAGNÓSTICO:

1. Situación Económica.
2. Situación legal.
3. Situación administrativa.
4. Clima laboral.

#### SITUACIÓN ECONÓMICA:

Desde hace varios años la ECR acusa una persistente desmejora en su situación financiera, que la tiene frente a eventuales problemas de liquidez, sin contar siquiera con una reserva que le permita atender cualquier emergencia en las necesidades o gastos normales, mucho menos para gastos contingentes o imprevistos. Su relación patrimonial ha venido descendiendo sostenidamente.

Esta condición complicada le impide a la ECR hacer inversiones en infraestructura que le permitirían bajar costos en almacenaje y darle mejores condiciones para el trabajo a su personal.

Esta situación se deriva, entre otras, de las siguientes circunstancias:

- Baja en los ingresos provenientes de la Ley de Marcas.
- Baja en las ventas por causas como:
  - a. La demanda de libros en general viene en franco descenso por la fuerte competencia que la lectura tiene en la actualidad sobre todo por las distracciones que se le ofrecen a los lectores como la TV, las películas, etc., que resultan más atractivas, habida cuenta de la facilidad que ofrecen para consumirlas.
  - b. La competencia en desventaja que tienen los libros de la ECR, mayoritariamente de autores nacionales, frente a la oferta muy accesible y tentadora de reconocidos escritores internacionales, ante quienes solo pueden tener ventaja aquellos libros que son lecturas recomendadas por el Ministerio de Educación, no siempre seleccionadas con el mejor criterio literario ni etario.
  - c. La casi total restricción a acceder a un mercado internacional con las obras que publica la ECR; aspecto en el que deben influir las temáticas abordadas en ellas que no despiertan interés en lectores de otros países quienes además tienen una oferta abundante de obras con hálito universal.
  - d. La insuficiente gestión gerencial y del Consejo Directivo durante los últimos años para desarrollar una estrategia de producción y ventas de los libros para revertir este proceso de deterioro de las finanzas de la ECR.

- Resurgimiento de numerosas y agresivas editoriales independientes que le disputan obras y autores a la ECR y, desde luego, lectores.

#### SITUACIÓN LEGAL:

Desde la desaparición de la Asociación de Autores la ECR funciona apenas con seis directores de los nueve que se establecieron originalmente, están ausentes los que representan a los autores, precisamente para quienes se creó esta editorial estatal. Si bien es cierto existe un transitorio que permite funcionar en esa condición, esa situación ya está en posibilidad de ser subsanada con la inscripción de una nueva asociación de autores porque la anterior, ya fue desinscrita.

La ECR desde su fundación se complementó con la Asociación de Autores, ante quien debe rendir cuentas y en cuyo seno debe aprobar los reglamentos. Esta situación está sin cumplirse desde hace muchos años.

La ECR enfrenta varios juicios con personas jurídicas o humanas a quienes reclama incumplimientos en sus derechos, eso le consume mucho tiempo a su asesoría legal y no siempre se cumplen con la prontitud debida. La complejidad de algunos de esos reclamos no hace las cosas fáciles y en el caso del cliente en México, aunque se siguen haciendo negocios con él, pareciera que la posición de la ECR es débil.

También la ECR enfrenta procesos internos que el Asesor legal debe atender, con la consecuencia demora en su desarrollo y resolución. Esta situación ha sido reiteradamente señalada por la Auditoría Interna y ciertamente hay casos que se han demorado demasiado y otros que no fueron atendidos oportunamente por el Consejo Directivo.

#### SITUACIÓN ADMINISTRATIVA:

Si bien es de destacar la dedicación que el personal administrativo y operativo muestra en su desempeño, los resultados parecieran indicar que tal vez es tiempo de replantearse la función de la editorial, o bien hacer movimientos, cambios, reemplazos, reestructuraciones, etc. En este capítulo se deberá ser muy cuidadoso, lo recomendable es que sea objeto de estudio por parte de personas calificadas en el ramo y ojalá externas a la Editorial, para hacer un análisis más objetivo y no prescindir de personal valioso que, sin duda, la ECR tiene. Sobre este punto durante mi año de gestión hice énfasis, pero reconozco que no logré avances con los demás miembros del Consejo, sin embargo, aprovecho esta oportunidad para reiterarlos.

#### CLIMA LABORAL:

La incomunicación del anterior Consejo Directivo con la Auditoría, así como los conflictos de ésta con la Gerencia afectan en mucho la buena marcha de la ECR. En las últimas sesiones se ha retomado este tema y pareciera que se encaminan a ser atendidos como se debiera, pero conforme pasa el tiempo se vuelve más urgentes.

En lo demás se nota en el personal una buena disposición para cumplir con su trabajo y en atención a los clientes, así como en generar iniciativas para mejorar la situación de la ECR; pero

está claro que no han bastado para revertir los problemas de ingresos en el campo que les compete: las ventas.

**CONCLUSIONES:**

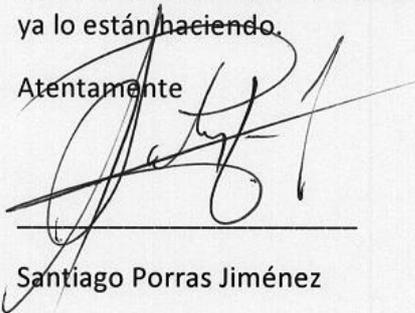
Ante estas situaciones se podrían sopesar varios escenarios:

Para superar los crecientes **problemas económicos** de la ECR, en lo concerniente a la baja por los ingresos provenientes de la Ley de Marcas se podrían:

1. Gestionar dotaciones de recursos provenientes del estado mediante partidas o compras excepcionales.
2. Realizar, si cabe, una reestructuración en la estructura de la ECR para dejar solo aquellos departamentos que cumplan con los objetivos fundamentales de ella, manteniendo la administración y la producción de su valioso e importante catálogo de obras, así como la continuación de las colecciones más importantes y de los certámenes literarios.
3. Analizar, cuáles de los servicios que actualmente da la ECR podrían ser subcontratados.
4. Apoyar una nueva ley que cambie la estructura de la ECR.

En lo referente a su **situación legal**, la llegada de dos nuevos miembros (representantes de la UCR y del MCJ) ambos abogados, ofrece una gran oportunidad que debe ser aprovechada, porque ellos con sus conocimientos y experiencia pueden hacer aportes importantes en este campo, de hecho ya lo están haciendo.

Atentamente



Santiago Porras Jiménez

Cédula 5 138 712

Tilarán, 8 de mayo de 2017.